

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 8 de septiembre de 2008, por la que se aprueba el expediente del procedimiento selectivo del concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional del personal laboral docente a que se refiere la disposición transitoria quinta de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, convocado por Orden de 20 de febrero de 2008.

Por Orden de la Consejería de Educación de 30 de junio de 2008 se publica la lista del personal seleccionado en el concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional del personal laboral docente a que se refiere la disposición transitoria quinta de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 4 de agosto).

Comprobada la documentación presentada por el citado personal, procede aprobar el expediente del procedimiento selectivo convocado por Orden de 20 de febrero de 2008.

A la vista de lo anterior, y en virtud de las competencias que le confiere el Decreto 121/2008, de 29 de abril, de estructura orgánica de la Consejería de Educación (BOJA de 2 de mayo), esta Consejería de Educación

DISPONE

Primero. Aprobar el expediente del procedimiento selectivo convocado por Orden de 20 de febrero de 2008 y proponer al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte el nombramiento como funcionario de carrera del profesorado reseñado en el Anexo a esta Orden, con los efectos de 1 de septiembre de 2008.

Segundo. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante el Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de septiembre de 2008

MARÍA TERESA JIMÉNEZ VILCHEZ
Consejera de Educación

ANEXO

RELACIÓN DEL PERSONAL SELECCIONADO

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	
ESPECIALIDAD: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
31238903	MORENO VERDULLA, CARMEN	7,033

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	
ESPECIALIDAD: FÍSICA Y QUÍMICA		
31636523	VARGAS OTERO, CONSUELO	6,728
ESPECIALIDAD: INGLÉS		
31576148	MALIA JIMÉNEZ, MANUEL	6,303
ESPECIALIDAD: PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA		
31325289	ESQUIVEL RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL	7,583
31579068	PIÑERO IBÁÑEZ, RAFAEL	7,560
ESPECIALIDAD: HOSTELERÍA Y TURISMO		
28911764	LÓPEZ CAÑADA, DARIO	6,630
ESPECIALIDAD: ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS SISTEMAS ENERGÉTICOS		
30496508	RICO VILLEGAS, JUAN	7,775
ESPECIALIDAD: SISTEMAS ELECTRÓNICOS		
31589745	REYES IGLESIAS, JOSÉ	7,400
31654193	ANDRADES RAMOS, FRANCISCO	7,350
ESPECIALIDAD: SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AUTOMÁTICOS		
52322674	MOREIRA ORCHA, MANUEL	6,680

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	
ESPECIALIDAD: COCINA Y PASTELERÍA		
31646231	RAMÍREZ CAZALLA, MIGUEL ÁNGEL	8,030
52264558	SERRANO PICAS, MARINA	6,976
ESPECIALIDAD: EQUIPOS ELECTRÓNICOS		
33254271	PARADA DÁVILA, FRANCISCO MANUEL	7,834
ESPECIALIDAD: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
31634604	VILLEGAS ENRÍQUEZ, FÉLIX	7,820
ESPECIALIDAD: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN		
75873976	TAPIA ACOSTA, EDUARDO	8,250

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2, ambos de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el artículo 60.1 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del funcionariado de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección anuncia la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases: